

Paridad es asunto de nuevoleonenses, dice CSP

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Cuestionada sobre las iniciativas para que en el 2027 sólo se postulen candidatas a la Gubernatura y a 16 Alcaldías de Nuevo León, la Presidenta Claudia Sheinbaum señaló ayer que la definición sobre las reglas de paridad corresponde únicamente a los ciudadanos de ese estado.

Durante la conferencia mañanera en Palacio Nacional y con una serie de largas y titubeantes preguntas hechas por una reportera, a la

Mandataria se le pidió su opinión sobre el debate en Nuevo León por el tema de paridad en cargos que nunca han sido ocupados por mujeres y también por la propuesta de prohibir el llamado nepotismo electoral a partir del 2027.

“No, ahí no pinto”, respondió Sheinbaum ante la acción afirmativa para que la Gubernatura sea ocupada por una mujer.

“Ya las características de lo que está pasando en Nuevo León”, reiteró, “ya se los dejamos allá a las y los nuevoleonenses”.

Sobre la iniciativa antinepotismo en Nuevo León, la Presidenta recordó que en el 2030 entrará a nivel nacional en vigor una disposición constitucional que prohíbe que familiares cercanos ocupen de manera consecutiva el mismo cargo.

“En el 2030 ya quedó establecido en la Constitución que no puede quedar un familiar hasta el cuarto nivel, en el mismo puesto”, dijo.

“Ésa es la presunción y, por eso, ya está en la Constitución: no al nepotismo en la continuidad del mismo

puesto”, agregó.

En Nuevo León, la iniciativa de paridad en el 2027 ha sido reprobada por el PRI y el PAN al considerar que busca sacar de la carrera por la Gubernatura al tricolor Adrián de la Garza, Alcalde de Monterrey, mientras que ha sido respalda por MC, partido del Gobernador emecista Samuel García.

En tanto, priistas y panistas han impulsado la legislación antinepotismo, que ha sido vista como una iniciativa contra Mariana Rodríguez, esposa del Gobernador.

Sólo mujeres

Tras una propuesta presentada en julio por una asociación civil para reforzar la paridad en municipios de Nuevo León, el Instituto Estatal Electoral determinó lo siguiente:

- Los criterios actuales no garantizan a las mujeres llegar a alcaldías relevantes.
- En la zona metropolitana, nueve municipios son gobernados por hombres.
- El estado está entre las tres últimas entidades del País en paridad municipal.
- La propuesta plantea postular sólo mujeres en 16 municipios que nunca han tenido una Alcaldesa.

Con información de Uriel Vélez

